

### **RESOLUCIÓN ORDEN DE INICIO**

Vista la propuesta de la Directora General de Centros e Infraestructuras Educativas y aceptando las razones que se aducen para la contratación del **servicio de "ASISTENCIA EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PARA EL CURSO 2024/2025, EN LOS CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES"**.

El Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,

#### **RESUELVE:**

Ordenar el inicio del expediente de contratación del citado contrato por procedimiento abierto, a los efectos prevenidos en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

